

# ¿Sierra de Toloño o de Cantabria?

El Gobierno Vasco también encarga un trabajo sobre la denominación de la serranía al profesor Mikel Belasko

▲ **Pablo José Pérez**

**LABASTIDA** - La polémica sobre el nombre de la Sierra de Cantabria o de Toloño iniciada tras la presentación del estudio de José Ángel Chasco por encargo de la Real Academia de la Lengua Vasca-Euskaltzaindia y las posteriores conferencias celebradas en Laguardia, tanto por Chasco, como por el estudioso Salvador Velilla, tienen un tercer argumento para el debate. Y éste llega de la mano del Gobierno Vasco a través de un estudio encargado en el año 2016 al profesor Mikel Belasko, donde se detallan los esfuerzos de Euskaltzaindia por potenciar la denominación Toloño y la postura de la inmensa mayoría de las poblaciones, proclives a la triple denominación: Toloño, Cantabria y Codés.

Este documento ha salido a la luz a raíz de solicitud de información documentada, presentada en el Par-

lamento Vasco, realizada por el diputado del PP Carmelo Barrio al consejero de Cultura y Política Lingüística relativa al *Informe sobre topónimos de Cantabria y Toloño. Situación en 2016*.

Según la respuesta de Lakua, ese informe fue encargado por la Dirección de Promoción del Buskera a Mikel Belasko en 2016 con el fin de tener un punto de vista más para el debate Toloño-Cantabria. En ningún caso se solicitó dicho informe con el fin de ser publicado.

El informe del profesor Belasko incluye una cronología del estado de propuestas, que arranca en 1990, cuando la Comisión de Onomástica de Euskaltzaindia dio a conocer su dictamen: Sierra de Toloño y, en consecuencia, recomendó e impulsó el uso de ese nombre para el conjunto de la sierra. La redacción del

informe correspondió a José Antonio González Salazar. En el dictamen se concluía que la expansión cultista del nombre Cantabria había acarreado el desuso de la denominación tradicional de Toloño.

Posteriormente, entre los años 1991-1997 se escribieron artículos en los que se ponía en duda el dictamen de Euskaltzaindia, sobre todo los firmados por el investigador Salvador Velilla.

En 1998, la Comisión de Onomástica de Euskaltzaindia emitió un nuevo dictamen sobre el nombre de la Sierra de Toloño, y la Comisión ratificó el dictamen de 1990 y lo expresó de esta forma: "Por lo expuesto, es incuestionable la legitimidad de la denominación Sierra de Toloño, que ha venido siendo

sustituido por el de Sierra de Cantabria, de procedencia libresca".

Aquel dictamen no satisfizo a Salvador Velilla quien acudió, entre 1999-2009, a los ayuntamientos de Rioja Alavesa y de Montaña Alavesa para que, mediante acuerdos plenarios, ratificaran que el nombre de la parte central de la cordillera era el de Sierra de Cantabria. Los siguientes ayuntamientos y localidades son los que se mostraron a favor de la denominación Sierra de Cantabria: Baños de Ebro, Cripán, Elciego, Elvillar, Labastida, Lagrán, Laguardia, Lanciego, Lapuebla de Labarca, Leza, Navaridas, Olon, Pipaón, Samaniego, Santa Cruz de Campezo y Villabuena. No contestaron Moreda, Vifiaspre y Yécora. Además, se manifestaron varias

asociaciones culturales a favor del uso del nombre del lugar de Sierra de Cantabria.

Con todo ello, en 2009, Salvador Velilla presentó el informe *Denominación histórica de las sierras de Toloño y Cantabria* en las Juntas Generales de Álava. En aquel informe se proponía el nombre Sierra de Toloño para la zona oeste, Sierra de Cantabria para la parte central y Sierra de Codés para la zona este.

Sin embargo, un año después, en 2010, la Comisión de Onomástica de Euskaltzaindia ratificó la idoneidad del nombre Toloño. El informe para esta ratificación se hizo previa solicitud de las Juntas Generales de Álava a la viceconsejería de Política Lingüística del Gobierno Vasco, organismo que remitió la ejecución del informe a la Comisión de Onomástica de Euskaltzaindia.

**pelletpedrosa@gmail.com**

**Leña** para chimeneas: haya, encina y roble



**Pellet** normativa DIN PLUS  
máximo poder calorífico (5,25 kWh/Kg)  
mínimas cenizas (0,3%)

**EBPELLET**, galardonado  
como el mejor pellet por la  
revista **COMPRA MAESTRA**

Uzbina, 10 · Políg. Júndiz · 945 290 274

Ayuntamiento de  
**LAGRÁN**  
(Álava)



**LAGRANGO**  
Udala  
(Álava)

LICITACIÓN

**BAR-RESTAURANTE "LA TRAVIESA"**  
**EN LAGRÁN (Álava)**  
**con opción a vivienda (Casa del Guarda)**

INFORMACIÓN:

Ayto. Lagrán: 945 378 059  
Página web: [www.lagran.org](http://www.lagran.org)

Si no hiciera más  
por los que tienen menos,  
no sería **IO**.



**Intermón Oxfam**  
**Soy IO**

¡Llámanos al 902 330 331

Finalmente, en 2016, la viceconsejería de Política Lingüística del Gobierno Vasco solicita a Mikel Belasko, miembro de la Comisión de Toponimia del Consejo Asesor del Euskera su opinión no vinculante sobre el tema, y en 2017 fue cuando José Ángel Chasco publicó *Sierra de Toloño, nexa de la montaña y Rioja Alavesa*, que la Academia le había encargado anteriormente, planteando Toloño para la sierra.

Belasko analiza en su informe las conclusiones de Roberto González de Viñaspre, que desarrolló el documento para la Comisión de Onomástica de Euskaltzaindia, y las contrapone con los estudios realizados por Salvador Vellilla y otros documentos para terminar concluyendo que "las decisiones tomadas en el año 1990, y las ratificaciones posteriores, no han interpretado ni valorado debidamente la importancia de la implantación del uso toponímico de la población. Por esta razón, Euskaltzaindia decidió prescindir de una forma arraigada y que tenía dos siglos de tradición (Cantabria), para impulsar otra variante toponímica tradicional que se encontraba en vías de desaparición (Toloño)". Añadiendo que "así se entiende, por ejemplo, por qué en casi todas las localidades de la comarca se han pronunciado a favor del uso oficial de la denominación Cantabria. Por la misma razón,

aunque la decisión de Euskaltzaindia haya sido secundada por diversas instituciones, la denominación Cantabria tiene todavía más eco que Toloño en el uso de los organismos de la comarca (páginas webs, turismo, viticultura) y también fuera de ella (publicaciones universitarias, cartografía comercial...)"

**VARIAS CONCLUSIONES** En su análisis aporta también cinco conclusiones. Comienza con que la generalización de la denominación Toloño para denominar a toda la sierra fue seguramente culta, y no solo "natural", pero su implantación nunca llegó a producirse completamente. De hecho, los documentos más antiguos son, para Toloño, un Real Privilegio de año de 1289, por el que se concede a los vecinos de Sallinillas de Buradón que: "...puedan pacer, é rozar, é comer la grana, é cortar leña, é madera para en sus casas, en los montes de la Sierra de Toloño", mientras que la denominación Cantabria tiene como año de referencia 1042, un documento en el que "Senior Fortunio Osxoa, Kantabria, confirmas, conservado en la Documentación Medieval de Leire".

También destaca que a la hora de fijar la toponimia hay que tener muy en cuenta el uso real y la difusión que un topónimo tiene entre la población. "Unos pocos hablantes en un

plato de la balanza (Toloño)" cuenta refiriéndose a solo dos testimonios recogidos en el Informe de la Comisión de Onomástica de Euskaltzaindia, "valieron lo mismo que los miles de testimonios (Cantabria) del otro plato". (referidos a los pronunciamientos de los Plenos de los ayuntamientos de Baños de Ebro, Eiciego, Elvillar, Kripan, Labastida, Laguardia, Lanciego, Lapuebla de Labarca, Leza, Navaridas, Oion, Samaniego, Villabuena, Lagrán, Pipaón, y Santa Cruz de Campezo).

En cuanto a los documentos históricos, los lexicógrafos y geógrafos del siglo XIX eligieron los nombres de Cantabria y Toloño para cubrir una carencia geográfica: darle nombre a una importante sierra. Las dos propuestas tenían hondos raíces históricas y estaban arraigadas en la comarca teniendo Toloño una relación más estrecha por ser el nombre de una parte de la Sierra. Finalmente, se generalizó una de las dos en el siglo XX: Cantabria.

Mikel Belasko añade que, si un topónimo se utiliza en trabajos cien-

tíficos, o en la literatura, ese topónimo no puede minusvalorarse por eso, es más, hay que impulsar este tipo de denominaciones. Ese es el caso concreto de Cantabria. No obstante, aunque un nombre se utiliza tanto en ciencia como en literatura, si este resultara hiriente y ofensivo para la población, entonces sí habría que prescindir de él. Por el contrario, los pueblos de la comarca se han manifestado en favor de la denominación Cantabria.

Por último argumenta que en los últimos 200 años el uso más constante ha sido el siguiente: Toloño para la zona oeste; Cantabria para el centro, y Codés para la zona este. En el siglo XIX, también se denominó Toloño el centro de la sierra, pero este uso se fue apagando en el siglo XX, hasta que la Euskaltzaindia lo reactivó en el año 1990.

Por todo ello realiza una serie de propuestas para evolucionar en un sentido u otro. En primer lugar, tener en cuenta que los topónimos estudiados en este informe afectan a numerosas instituciones competentes: al Instituto Geográfico Nacional, La Rioja y varios de sus municipios, la Comunidad Autónoma Vasca, la Diputación Foral de Álava y las Juntas Generales de Álava,

los ayuntamientos de Álava, gobierno de Navarra y pueblos de ese territorio, asegurando el uso de los ciudadanos y respondiendo a las peticiones de los ayuntamientos y analizando el uso cartográfico, científico (historia, arqueología, biología...) y administrativo (nombres de LIC...), para que la decisión tomada traiga los mayores beneficios en todos los ámbitos.

Por otro, se hace necesario lograr un acuerdo en la grafía oficial de los topónimos: Kodes es el nombre oficial en la Comunidad Autónoma Vasca, pero en Navarra lo es Codés. Además en la Comunidad Autónoma Vasca, son oficiales las denominaciones Kodes mendilerroa y sierra de Kodes, mientras que en Navarra Sierra de Codés es el único nombre oficial. Además, ni Cantabria ni Toloño son nombres oficiales en Navarra. También habrá que especificar la denominación en euskera para Cantabria: Cantabria, Kantabria, Kantauri... cuyo uso se constata en obras actuales.

Finalmente propone definir los nombres en los mapas de acuerdo a sus escalas. En las de 1:25.000-1:200.000, utilización los tres nombres: Toloño-Cantabria-Codés, y en los de escalas menores habría que utilizar un solo nombre. Para ello, Cantabria sería el más adecuado. ●

AÑO

1289

Año de los documentos más antiguos para Toloño, un Real Privilegio de año de 1289. Mientras que la denominación Cantabria tiene como año de referencia 1042, en un documento en el Senior Fortunio Osxoa.

OS

LOS PUEBLOS HABLAN

Sierra de Cantabria, Toloño o Kodes-Codés... Las denominaciones son varias en los pueblos de Álava, Navarra y La Rioja. La situación geográfica también influye: Sierra de Toloño para la zona oeste, Sierra de Cantabria para la parte central y Sierra de Codés para la zona este.

OFERTA ESTRELLA



TU MOMENTO PARA DISFRUTAR...

Elige palomitera y prepárate para ese momento especial con tus palomitas recién hechas.

SOLO **39,90€** ~~DVD 69,90€~~

<http://tienda.gruponoticias.es/noticiasdealava>



Noticias de Álava tienda online

Diario



VALIDO HASTA EL 22 DE MARZO DE 2018